

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DUSCONICORP S.A.
CELEBRADO EL DIA MARTES 23 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles General Córdova 812 y Víctor Manuel Rendón edificio Torres de la Merced se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía: DUSCONICORP S.A. con la asistencia de los accionistas. Señor José Vicente Fárez Reinoso por sus propios derechos y propietario de Setecientos Sesenta participaciones de un dólar cada una pagadas en el 100/100. Accionista Gerardo Gonzalo Arcos Jara propietario de cuarenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%.100.

Todos los cuales en conjunto representan al 100/100 del Capital Social suscrito que es de OCHOCIENTOS DOLARES (800,00). Por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías

Preside la presente Junta Universal de Socios el señor Luis Florencio Farez Reinoso en su calidad de Presidente actuando como secretario el señor José Vicente Farez Reinoso en su calidad de Gerente de la Compañía

De igual manera se encuentra presente el Lcdo. José Zari Cabrera en su calidad de Contador General de la compañía.

El señor Luis Florencio Farez Reinoso Ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El mismo que está presente el 100%100 Declarándose legalmente instalada la presente Junta.

Por secretaria se da lectura al orden del día que se tratará y resolverá en esta Junta, el mismo que consta de un solo punto

1.- CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

Toma la palabra el Luis Florencio Farez Reinoso. En su calidad de Presidente para declarar formalmente instalada la presente Junta Universal de Socios y se ordena tratar el primer punto de esta Junta

El señor José Vicente Farez Reinoso en calidad de Gerente de la Compañía manifiesta e informa a los socios que los Estados de Situación Financiera correspondientes al año 2012 están listos para la presentación a las entidades de control, e invita al Lcdo. José Zari Cabrera para que de lectura y explicación de cada uno de los rubros que contiene los indicados estados.

El Lcdo. José Zari Cabrera Manifiesta y da a conocer los Estados de Situación Financiera, haciendo notar en los rubros más importantes como son:

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Patrimonio
-

Indica además que por la conversión de las NEC a las NIIF todos los bienes que no prestaban servicio o que habían sido depreciados en su totalidad, han sido dados de baja porque eso dispone la ley sobre la implementación de las NIIF para PYMES.

Tras breves deliberaciones de los presente se resuelve aprobar los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio del año 2012.

Ordenando a Gerencia que los mismos sean entregados a las entidades de control correspondientes.

Siendo las doce horas con treinta minutos y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Compañía agradece la concurrencia de los socios y dando cumplimiento a lo que dispone el reglamento de la superintendencia de Compañías en su artículo vigésimo tercero se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta.

La junta cumpliendo con esta reglamentación deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son

a.- Lista de asistencia con Nro. De participaciones que representan

b.- Copia de acta de la presente Junta certificada por secretario

Se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes. En forma unánime y sin modificaciones, declarándose terminada la Junta



Gerardo Arcos Jara
SOCIO



Luis Florencio Farez Reinoso.
SOCIO